Calle 85 #19b-02
+57 1 601 917 7888
Bogotá D.C. Colombia
info.colombia@kuepa.com

Informe de Cumplimiento de Atención Mínima del Grupo Poblacional Adjudicado

Operador: KUEPA EDUTECH SAS
Periodo de reporte: 14/11/2025 AL 11/12/2025
Contrato: 723-20205
Fecha de elaboración: 24/12/2025

En cumplimiento de la obligación contractual asociada a la atención mínima del **grupo poblacional jóvenes** , este informe presenta las acciones realizadas para garantizar el acceso, orientación y atención efectiva de las participantes, conforme al alcance del objeto contractual y la oferta presentada por el operador **KUEPA EDUTECH SAS**.

Esta obligación corresponde al **75% de atención mínima del grupo poblacional Jóvenes**, respecto del total de la meta general de atención del programa.

1. Atención a Jóvenes en el Periodo Reportado

Para el periodo comprendido entre el **14 de noviembre de 2025 y el 11 de diciembre de 2025**, con una meta total de atención de **659 personas** (395 en el paquete básico y 264 en el paquete especializado), se atendieron en total:

- **306 mujeres** en el paquete básico
- **254 mujeres** en el paquete especializado

En total, se atendieron **560 Mujeres**, lo cual corresponde al **85 %**, superando el 75% exigido contractualmente.

2. Estrategias de Convocatoria y Focalización

Durante el periodo de reporte, KUEPA EDUTECH SAS implementó acciones de socialización y convocatoria dirigidas específicamente a **jóvenes,** incluyendo:

- Campañas en redes sociales segmentadas para mujeres en edad laboral.
- Contacto con instituciones educativas, alianzas territoriales y organizaciones comunitarias con enfoque de género.
- Activación de referidos y redes de mujeres en barrios priorizados.
- Publicación de contenidos motivacionales y testimonios orientados a fortalecer la participación femenina.

Calle 85 #19b-02
+57 1 601 917 7888
Bogotá D.C. Colombia
info.colombia@kuepa.com

Estas estrategias permitieron asegurar la llegada de la oferta al grupo poblacional adjudicado y garantizar su incorporación efectiva al proceso.

3. **Orientación y Atención Diferencial a Mujeres**

La atención brindada fue individualizada e incluyó:

- Entrevistas de orientación ocupacional.
- Identificación de barreras específicas para mujeres (cuidado, tiempo, movilidad, violencia económica, entre otras).
- Evaluación mediante VRD para clasificación del nivel de riesgo:
 - Riesgo alto: __ 23_%
 - Riesgo medio: __ 23___ %
 - Riesgo bajo: _ 23___ %
- Asesoría en búsqueda de empleo con enfoque en empleabilidad femenina.
- Entrega de mitigación de barreras según necesidad:
 - Bonos de alimentación: __100___ %
 - Transporte: __0___ %
 - Vestuario: __0___ %
 - Conectividad: __0___ %

4. **Gestión Empresarial y Vinculación**

Se realizó articulación con empleadores y aliados empresariales, con especial énfasis en sectores con mayor demanda de talento femenino como:

- Servicios
- Comercio
- Educación
- Atención al cliente
- Tecnología básica

Las acciones incluyeron:

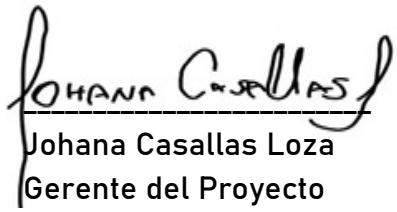
- Preselección y remisión de mujeres a vacantes pertinentes.
- Seguimiento semanal a procesos de selección.
- Registro de trazabilidad en Kuepa empleo y plataformas del programa.

Conclusión

Se evidencia que el operador **KUEPA EDUTECH SAS cumplió** con la atención mínima establecida para el grupo poblacional **Mujeres**, alcanzando una cobertura de **__84___ %**, cifra que cumple y supera el 75% exigido contractualmente.

Calle 85 #19b-02
+57 1 601 917 7888
Bogotá D.C. Colombia
info.colombia@kuepa.com

La orientación diferencial, la aplicación del VRD y las estrategias de convocatoria y gestión empresarial permitieron garantizar un proceso oportuno, pertinente y orientado al fortalecimiento de la empleabilidad femenina.



Johana Casallas Loza
Gerente del Proyecto